

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.900

Lunes 15 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2511928

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

PROVINCIA DE CORDILLERA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, RUT 61.704.000-K, domiciliada en Santa Teresa 513, provincia y comuna de Los Andes, es propietaria de derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 0,33 regadores del Canal del Maipo inscritos a Fojas 135 vuelta número 174 año 1985 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Solicita perfeccionarlo de manera que se indique que el derecho corresponde a un Derecho de Aprovechamiento de Aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo y de ejercicio permanente y continuo, que consiste en 0,33 regadores del Canal del Maipo que equivalen a 11,22 litros por segundo, captados gravitacionalmente en la Primera Sección del Río Maipo desde la bocatoma del Canal San Carlos, la cual está ubicada en las coordenadas UTM WGS84 Huso 19 N: 6.282.128,263 m; E: 363.381,556 m, Comuna San José de Maipo, Provincia Cordillera, Región Metropolitana.



CVE 2511928

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
